



SE ANUNCIA:
LA APERTURA DE LA X PROMOCIÓN DE LA
MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA
Modalidad Semipresencial
PERIODO 2025 – 2027

I. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

La Maestría en Agricultura Ecológica es un programa académico de posgrado conducente al título de *Magister Scientiae* en Agricultura Ecológica. El programa está dirigido a personas que cuentan con un grado académico universitario de bachillerato o licenciatura en áreas del saber tales como: ciencias agropecuarias, biológicas, forestales, ambientales y economía agrícola. El plan de estudios integra los ámbitos productivo, ambiental, económico, social, político y cultural del sistema de producción agroalimentario basado en los procesos ecológicos. Las personas formadas en esta maestría tendrán la habilidad de diseñar agroecosistemas sustentables, considerando factores como mercado, empleo, ingreso, participación de personas en condición de desventaja (jóvenes, mujeres, entre otros) y métodos ecológicos de producción. La maestría ofrecerá a las personas interesadas la oportunidad de realizar estudios de posgrado de alta calidad, de formarse como especialistas en investigación en agricultura ecológica y desarrollar la capacidad para integrar los diversos ámbitos de la producción agropecuaria.

Inversión: La inversión para la colegiatura es de \$6.000 (EUA) por estudiante, que incluye el derecho de matrícula por los dos años de carrera, timbre anual, acceso a las plataformas digitales y derechos de graduación.

En el caso de personas estudiantes internacionales, deberán cubrir el transporte (aéreo o terrestre) a Costa Rica y hospedaje durante sus estudios y defensa de tesis, en caso de realizar esta última de manera presencial. En caso de requerirse, el estudiantado tiene la posibilidad de realizar la defensa de tesis en modalidad virtual.

El estudiantado (nacionales e internacionales) deberá asumir el costo de un taller de inducción el cual se lleva a cabo previamente a iniciar los cursos.

Becas: El programa de maestría, a solicitud del estudiante, podrá otorgar becas parciales (reducciones del monto de la colegiatura) en casos excepcionales, a partir de la evaluación de aspectos como: situación socioeconómica, méritos académicos, experiencia laboral, publicaciones y currículum profesional.





Formas de Pago:

1. Un solo pago del total del costo de la maestría, al cual se aplica un descuento del 5 %, en el momento de la inscripción.
2. Dos pagos iguales en las siguientes fechas: 50 % en la inscripción y 50 % al inicio del segundo año.
3. Tres pagos iguales en las siguientes fechas: 33.3 % en la inscripción, 33.3 % antes del inicio del tercer trimestre y 33.3 % antes de iniciar el quinto trimestre.
4. Seis pagos iguales al inicio de cada trimestre.
5. Quince pagos iguales mensuales consecutivos, que inician desde el mes de la inscripción y deben ser cancelados la última semana de cada mes.

II. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA CURRICULAR

| Periodo | Materia | Modalidad | Créditos |
|--|--|----------------|----------|
| Año 2025 | | | |
| I Trimestre Mayo - agosto | Ecología de suelos | Presencial | 3 |
| | Agricultura ecológica y cultivos | Presencial | 3 |
| | Introducción a la Agroecología | Semipresencial | 3 |
| | Seminario de experiencias académicas en investigación | Virtual | 0 |
| II Trimestre Setiembre - diciembre | Métodos estadísticos y diseños experimentales para la investigación | Presencial | 3 |
| | Seminario de investigación de manejo ecológico de problemas fitosanitarios | Presencial | 4 |
| | Seminario de tesis I | Semipresencial | 5 |
| Año 2026 | | | |
| III Trimestre Enero - abril | Seminario de investigación de agricultura ecológica y producción animal | Presencial | 4 |
| | Optativo I | Presencial | 3 |
| | Seminario de tesis II | Semipresencial | 5 |
| IV Trimestre Mayo - agosto | Diseño de proyectos en agricultura ecológica | Virtual | 3 |
| | Transiciones económicas hacia la sostenibilidad | Virtual | 3 |
| | Cambio climático y agricultura ecológica | Virtual | 3 |
| V Trimestre | Modelo de negocios basados en agricultura ecológica | Virtual | 4 |





| | | | |
|-------------------------------------|---|---------|----|
| Setiembre – diciembre | Seminario de Investigación de mercados nacionales e internacionales | Virtual | 4 |
| | Valor agregado, agroindustria y etiquetado | Virtual | 3 |
| Año 2027 | | | |
| VI Trimestre Enero- abril | Optativo II | Virtual | 3 |
| | Trabajo final de graduación | Virtual | 10 |

El plan curricular incluye un taller de inducción, previo al inicio de los cursos, que constituye la primera actividad académica obligatoria presencial.

III. FECHAS IMPORTANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA IX PROMOCIÓN MAE

| | |
|---|---|
| Inicia convocatoria admisión | Noviembre 2024 |
| Periodo de recepción de solicitudes de admisión y llenado de expediente digital | Noviembre 2024 - marzo 2025 |
| Entrevista a personas postulantes | Enero - marzo 2025 |
| Comunicado de admisión | Máximo un mes después de haber completado el expediente digital |
| Empadronamiento | Febrero – abril 2025 |
| Taller de inducción | Abril 2025 |
| Inicio X Promoción | Mayo 2025 |

***Nota: las fechas están sujetas a lo dispuesto en el calendario universitario 2025**

IV. DOCUMENTOS SOLICITADOS A LA PERSONA POSTULANTE

REQUISITOS DE INGRESO

Cada persona postulante debe presentar, como parte de la admisión administrativa, los siguientes documentos:

1. Solicitar la apertura de un expediente digital al correo maestriagroecologia@una.cr
En dicho expediente se deberá llenar la información solicitada, la cual incluye, entre otros, el formulario de admisión, CV, a dicho expediente se podrá adjuntar la documentación requerida (títulos, historial de calificaciones, cartas de recomendación, y otros).
2. Carta de solicitud de admisión explicando las razones y motivaciones por las cuales desea cursar la Maestría en Agricultura Ecológica, indicando su experiencia laboral o profesional.





3. Certificación oficial del historial académico universitario completo extendido por la(s) universidad(es) donde realizó los estudios. Las personas postulantes internacionales deberán presentar esta documentación debidamente apostillada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de procedencia.
4. Original y una copia fiel de los grados y títulos obtenidos. Los títulos emitidos en el extranjero deben estar debidamente apostillados por las autoridades competentes.
5. Hoja de vida (*Currículum vitae*) donde se indique estudios realizados, experiencia profesional y producción intelectual.
6. Dos cartas de recomendación que den fe de la capacidad y desempeño académico y profesional de la persona postulante, suscritas, preferiblemente, por personas con estudios de posgrado.
7. Propuesta del plan de inversión para sufragar los gastos del posgrado.
8. Dominio instrumental del idioma inglés. Se reconocerán los cursos de este idioma, aprobados durante la carrera universitaria o bien el resultado de algún examen de ubicación.
9. Copia de la cédula de identidad para costarricenses o de pasaporte al día para postulantes internacionales.
10. Una fotografía reciente, tamaño pasaporte (3.5 × 5.0 cm.) en formato digital.
11. Una carta compromiso firmada por el estudiante y su institución de trabajo, donde se establezca que el empleador ofrecerá facilidades para que el estudiante realice sus estudios de maestría (cuando aplique).

IMPORTANTE: Las personas estudiantes admitidas a la MAE que provengan de países diferentes de Costa Rica deben adquirir un seguro de viaje que incluya cobertura de accidentes y asistencia sanitaria durante el total de su estancia académica en Costa Rica. Previo al traslado a Costa Rica, el estudiante debe enviar copia de este seguro.

Los requisitos de la admisión académica son los siguientes:

1. Presentar una idea de proyecto final de graduación de una página de longitud que incluya planteamiento del problema/justificación y objetivo (s).
2. Realizar una entrevista mediante plataforma virtual en caso de ser solicitada por la comisión de admisión.
3. Participar en el taller de inducción previo al inicio de los cursos, este taller constituye la primera actividad académica obligatoria presencial, durante la cual se firmará el contrato de estudio y el arreglo de pago con la Universidad Nacional.





4. La admisión académica se obtiene cuando el estudiante concluya los trámites de empadronamiento y matrícula de conformidad con el calendario universitario y la cancelación de los cánones establecidos en las fechas en que corresponda para que pueda iniciar el primer trimestre del plan de estudios, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento Interno de la Maestría en Agricultura Ecológica.
5. Los documentos solicitados deben adjuntarse en el expediente digital y presentar los originales en las oficinas de la maestría.

Para consultas o más información:

Tel. (506) 2277-3436 / 2277-3156

Correo electrónico: maestriagroecologia@una.cr / martha.orozco.aceves@una.cr

Página web: <http://www.mae-una.org>

